

GRUPO BBV

HIJOS/FAMILIARES NORMAS: 93.80.002 Y 93.80.003			EMPLEADOS: NORMA 93.80.004	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10		
De 0 a 9 años	97,14	Sin solicitud	202,28 €	FP;Bachiller;Acceso > 25 años
De 10 a 13 Años	121,45	Sin solicitud	364,27 €	Grado medio y universitarios
De 14 a 17 Años	169,95	Sin solicitud	364,27 €	Doctorado
REQUISITOS				
Fuera del domicilio	372,19	Sin solicitud, justificar residencia	Enseñanza reglada oficial.	
De 17 a 23 Años	169,95	ESO;FP: aportando matrícula:una ayuda	Una ayuda por curso completo terminado en un máximo de 2 años.	
Fuera del domicilio	372,19	por curso, las repeticiones no la tienen.		
UNIVERSITARIOS	202,28	aportando matrícula	Se solicitará en el año académico en que se haya terminado.	
Fuera del domicilio	485,41	aportando matrícula y justificando residencia		
AYUDA MINUSVALIDOS			Modelo: se solicitará a la UTRH	
Recuperables	2264,81	Hasta el 15/10- modelo: Anexo I Norma		
No recuperables	728,04	Hasta el 15/10- modelo: Anexo I Norma		

ARGENTARIA (incluido colectivo BCL)

HIJOS/FAMILIARES : NORMA 93.80.008			EMPLEADOS: NORMA 93.80.011	
			Fijos de Plantilla	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10		
1: guardería; infantil; otras (3)	226,77	Guardería, infantil y primaria: sin solicitud	309,17 €	Máximo para matrícula y/o libros.
2: 1º,2º,3º primaria	201,19	Secundaria, FP: hasta 16 años sin solicitud.	REQUISITOS	
3: resto primaria; FP y 1º,2º de ESO	257,22	El resto con solicitud y justificante: pago matrícula, certificado de inscripción, recibo de un mes o similar.	Una solicitud por curso, acompañada de los recibos originales de gastos.	
4: 3º,4º ESO; Bachillerato; selectividad; universidad; tesis y tesinas	290,71		Antes del 31/10	
Desplazados	85,92/mes	Durante tres trimestres.	Modelo: se solicitará a la UTRH	
Exclusiones: Los que tengan 25 años o más al 30/9; los que repitan un curso por 2ª vez teniendo 16 años o más; los que trabajen de forma regular.			IDIOMAS	
Enseñanza especial	118,56/mes	A primeros de Enero, Abril, Julio y Octubre justificante del pago del centro.	50% del coste mensual, hasta 30,86 €/mes máximo.	
Enseñanza disminuidos	157,98/mes	Igual o superior al 33%	Trimestralmente abono en nómina y justificar con recibos originales de los pagos.	
Ayuda complementaria			Modelo: se solicitará a la UTRH	
Desplazados	98,94/mes	Modelo: Anexo II de la Norma	Nota - La asistencia inferior al 75% de las horas lectivas o deficiente aprovechamiento será causa de denegación para el curso siguiente.	
Hijos disminuidos	172,20/mes		Al terminar el curso: hacer seguir las calificaciones/certificado de aprovechamiento	
			Solicitud: por duplicado, antes del 31/10	

BANCO DE ALICANTE

EMPLEADOS/FAMILIARES : NORMA 93.80.009			EMPLEADOS: NORMA 93.80.010	
			Antigüedad mínima de 1 año	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	UNIVERSITARIOS:	
1:Guardería y Preescolar	227,69	Sin solicitud	RELACIONADOS CON EL BANCO	
2:Primaria y 1º y 2º ESO	215,49	Sin solicitud	80% de la tasa de las nuevas asignaturas más 90,15 €. Para libros. Previa justificación	
3:3º y 4º ESO;Bachillerato;F.F enseñanzas elementales (1)	381,55	Hasta los 16 años sin solicitud	MÁXIMO 341,31 €	
4:Universitarios; enseñanzas grado medio y superior (2)	301,92	pago matrícula, certificado de inscripción, recibo de un mes o similar.	SIN RELACIÓN CON EL BANCO	
5:Universitarios en plaza distir	604,47	Justificando matrícula y residencia	50% de la tasa de las nuevas asignaturas más 90,15 €. Para libros. Previa justificación	
Exclusiones: Los que tengan 25 años o más al 30/9; los que repitan un curso por 2ª vez teniendo 16 años o más; los que trabajen de forma regular.			MÁXIMO 195,72 €	
Disminuidos o Minusválidos,			NO UNIVERSITARIOS:	
Reconocido por la Seg.Social	69,42 €/mes	Hasta el 31/10 Declaración de minusvalía cuando proceda.	Deben ser de interés para el Banco (informática, marketing...etc). 50% del coste del curso, incluyendo libros. MÁXIMO 192,44 €	
Enseñanza Especial	38,80 €/mes	Informe del Centro asistencial.	IDIOMAS	
NOTAS			SIMILAR A AYUDAS DE ARGENTARIA	
(1)Enseñanzas comerciales, técnicas o artísticas en su nivel más elemental. Idiomas, taquigrafía, mecanografía. Con justificación documental. Se pagan los gastos.			NOTA.- Igual que para Argentaria.	
(2) Enseñanzas comerciales, técnicas y artísticas de grado medio y superior. Con justificación documental. Se pagan los gastos.			Modelo enseñanza oficial: a la UTRH	
(3) Enseñanza comercial, técnica o artística, taquigrafía, mecanografía y oficios.			Modelo estudios especiales: 10006133	
			Todas las solicitudes antes del 31/10	